

Expreso Internacional Ormeño S.A.

Estados financieros al 31 de diciembre de 2014

y al 31 de diciembre de 2013



PROPÓSITO El Portal de data abierta de Datos Perú, fue creado para promover la transparencia, servir de fuente de datos al periodismo de investigación y para facilitar negocios nacionales e internacionales. El portal ofrece información relativa a empresas, marcas registradas, normas y leyes peruanas así como datos de comercio exterior en detalle. Lanzado en 2011, este portal es una iniciativa de los que éramos un grupo de estudiantes peruanos en el extranjero. Este portal fue multado de manera notoria en el 2014 por la Autoridad Nacional de Protección de Datos Personales en un asombroso despliegue de pobre interpretación de la legislación en esa materia. Esta mala interpretación así como un afán de figuración y un notorio abuso de poder tuvieron como consecuencia el cierre temporal de este portal. Al momento de escribir estas líneas, Datos Perú no tiene otros ingresos que los que sus promotores aportan y estamos a la espera que se pueda reactivar nuestro canal de ingresos publicitarios. La creación de este site ha demandado miles de horas de trabajo desinteresado por parte de sus fundadores e impulsores. Este grupo declara aquí su compromiso a:

- Aumentar la disponibilidad de información sobre las actividades gubernamentales
- Apoyar la participación ciudadana
- Fomentar un gobierno y un sector privado responsables
- Fomentar los negocios y la prosperidad
- Apoyar la lucha contra la corrupción
- Aumentar el acceso a las nuevas tecnologías para la apertura y la rendición de cuentas
- Combatir los intentos de cualquier gobierno a limitar el acceso a la información pública
- Combatir los intentos de cualquier gobierno a vigilarnos

Más información: Datos Perú

Expreso Internacional Ormeño S.A.

Estados financieros al 31 de diciembre de 2014
y al 31 de diciembre de 2013

Contenido	Páginas
Dictamen de los auditores independientes	1 - 2
Estado de situación financiera	3
Estado del resultado integral	4
Estado de cambios en el patrimonio	5
Estado de flujos de efectivo	7
Notas a los estados financieros	8 - 28

Equivalencias:

S/. = Nuevo sol
US\$ = Dólar estadounidense

Dictamen de los auditores independientes

A los señores Accionistas y Directores de Expreso Internacional Ormeño S.A.

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Expreso Internacional Ormeño S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2014 y los correspondientes estados del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2013 se presentan para fines comparativos y han sido auditados por otros auditores independientes, quienes con fecha 08 de abril de 2014 emitieron su opinión sin salvedades.

Responsabilidad de la Gerencia sobre los estados financieros.

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implantar y mantener el control interno relevante en la preparación y presentación razonable de los estados financieros para que no contengan representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea como resultado de fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; y realizar estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del auditor.

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en el Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener seguridad razonable de que los estados financieros no contienen manifestaciones erróneas de importancia relativa.

Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las divulgaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea como resultado de fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno relevante de la Compañía para la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también comprende la evaluación de que los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de **Expreso Internacional Ormeño S.A.** al 31 de diciembre de 2014, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el periodo terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera.

Énfasis

Al 31 de diciembre de 2014, la Compañía muestra un patrimonio negativo de S/ 17.9 millones y pérdidas acumuladas por S/ 55.8 millones. De acuerdo a la Ley General de Sociedades, esto podría ser causa de disolución de la Compañía, a solicitud de algún tercero interesado. Estos factores, entre otros, indican que la Compañía tal vez no pueda continuar en operación. Los estados financieros no incluyen aquellos ajustes relacionados con la valuación y clasificación de los activos e importe de los pasivos, que podrían ser necesarios en caso de que la Compañía no pudiera continuar en operación.

Refrendado por:

Sanchez, Bernal & Asociados S. Civil de R. L



Julio C. Sánchez Herrera (SOCIO)

Contador Público Colegiado

Matrícula N° 18908

Lima, Perú

26 de mayo de 2015

Expreso Internacional Ormeño S.A.

Estado de situación financiera

(Notas 1,2 y 3)

(Expresado en nuevos soles)

Activo	Notas	Al 31.12.2014	Al 31.12.2013	Al 31.12.2012	Pasivo y patrimonio	Notas	Al 31.12.2014	Al 31.12.2013	Al 31.12.2012
Activo corriente					Pasivo corriente				
Efectivo		501	192,288	34,429	Tributos por pagar	11	14,422,369	12,869,084	11,780,577
Cuentas por cobrar comerciales	5	560,233	332,206	232,921	Cuentas por pagar comerciales		12,605,534	8,005,750	3,525,064
Cuentas por cobrar a accionistas	6	4,693,589	3,082,302	1,659,345	Cuentas por pagar a relacionadas	8.2	4,558,254	1,424,192	903,470
Cuentas por cobrar diversas	7	9,063,489	7,032,420	4,856,274	Cuentas por pagar diversas	12	4,428,618	4,053,981	3,183,588
Gastos pagados por adelantado		168,165	11,052,003	13,965,404	Parte corriente, deuda a largo plazo	13	1,235,250	6,689,727	5,241,380
Total activo corriente		14,485,977	21,691,219	20,748,373	Total pasivo corriente		37,250,025	33,042,734	24,634,079
No corriente					Pasivo no corriente				
Cuentas por cobrar a relacionadas	8.1	24,668,194	23,378,177	50,928,992	Deuda a largo plazo	13	2,041,479	7,421,274	12,473,044
Inversión en acciones	9	26,167,951	26,167,951	5,715,843	Cuentas por pagar a accionistas	6	37,646,808	35,297,442	32,183,774
Activo fijo, neto	10	3,783,556	6,386,439	7,075,874	Cuentas por pagar a relacionadas	8.3	10,200,307	10,506,277	15,624,938
Intangibles		110,395	110,395	110,395	Total pasivo no corriente		49,888,594	53,224,993	60,281,756
Otros activos		0	0	566,793	Total pasivo		87,138,619	86,267,727	84,915,835
Total activo no corriente		54,730,096	56,042,962	64,397,897	Patrimonio	14			
					Capital		37,952,790	37,952,790	37,952,790
					Resultados acumulados		(55,875,336)	(46,486,336)	(37,722,355)
					Total patrimonio		(17,922,546)	(8,533,546)	230,435
Total activo		69,216,073	77,734,181	85,146,270	Total pasivo y patrimonio		69,216,073	77,734,181	85,146,270

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

Expreso Internacional Ormeño S.A.

Estado de resultado integral

(Notas 1,2 y 3)

(Expresado en nuevos soles)

		Por el año terminado el 31 de diciembre de:	
	Notas	2014	2013
Ingresos operativos			
Venta netas de servicios		21,299,193	19,101,100
Costo de venta de servicios	15	(16,098,699)	(16,670,228)
Utilidad bruta		5,200,494	2,430,872
Gastos operativos			
Gastos de ventas	16	(3,251,368)	(2,822,327)
Gastos de administración	17	(4,998,276)	(2,985,525)
Ingresos diversos		1,151,448	235,601
Gastos diversos		(243,979)	(79,773)
		(7,342,175)	(5,652,024)
(Perdida) operativa		(2,141,681)	(3,221,152)
Otros ingresos (gastos)			
Gastos financieros		(45,330)	(118,926)
(Perdida) ganancia en cambio	4.b	(3,466,928)	(4,703,661)
		(3,512,258)	(4,822,587)
(Perdida) neta del ejercicio		(5,653,939)	(8,043,739)

Expreso Internacional Ormeño S.A.

Estado de cambios en el patrimonio

(Notas 1,2 y 3)

(Expresado en nuevos soles)

Movimientos patrimoniales	Capital social	Resultados Acumulados	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2012	37,952,790	(37,722,355)	230,435
Ajustes	0	(720,242)	(720,242)
Pérdida neta del ejercicio	0	(8,043,739)	(8,043,739)
Saldos al 31 de diciembre de 2013	37,952,790	(46,486,336)	(8,533,546)
Ajustes	0	(3,735,061)	(3,735,061)
Pérdida neta del ejercicio	0	(5,653,939)	(5,653,939)
Saldos al 31 de diciembre de 2014	37,952,790	(55,875,336)	(17,922,546)

Expreso Internacional Ormeño S.A.

Estado de flujos de efectivo

(Notas 1,2 y 3)

(Expresado en nuevos soles)

	Por el periodo terminado al 31 de diciembre de:	
	2014	2013
Conciliación del resultado neto con el efectivo de las actividades de operación		
(Perdida) neta del ejercicio	(5,653,939)	(8,043,739)
Más (menos) ajuste a la (Perdida) Utilidad neta del ejercicio:		
Depreciación de activo fijo	702,824	731,264
Ajustes	(1,820,736)	(153,449)
Cargos y abonos por cambios netos en los activos y pasivos:		
Cuentas por cobrar comerciales	(228,027)	(99,285)
Cuentas por cobrar diversas	(4,932,373)	3,499,604
Gastos pagados por anticipado	10,883,838	2,913,401
Cuentas por pagar comerciales	4,599,784	4,480,686
Cuentas por pagar diversas	7,105,380	474,629
Disminución del efectivo de las actividades de operación	<u>10,656,751</u>	<u>3,803,111</u>
Actividades de inversión		
Compra de activos	<u>(14,266)</u>	<u>(41,829)</u>
(Disminución) del efectivo de las actividades de inversión.	<u>(14,266)</u>	<u>(41,829)</u>
Actividades de financiamiento		
Deudas a largo plazo	<u>(10,834,272)</u>	<u>(3,603,423)</u>
(Disminución) del efectivo de las actividades de financiamiento	<u>(10,834,272)</u>	<u>(3,603,423)</u>
(Disminución) Aumento neto del efectivo del ejercicio	(191,787)	157,859
Saldo de efectivo al inicio del ejercicio	<u>192,288</u>	<u>34,429</u>
Saldo del efectivo al inicio del ejercicio	<u>501</u>	<u>192,288</u>

Expreso Internacional Ormeño S.A.

Notas a los estados financieros Al 31 de diciembre de 2014 y 2013

1. Antecedentes y actividad principal.

Antecedentes

Expreso Internacional Ormeño S. A. (en adelante la Compañía) fue constituida el 02 de febrero del año 1967. El domicilio legal de la Compañía, está ubicado en Av. Carlos Zavala N° 177, cercado, provincia y departamento de Lima.

Actividades

De acuerdo con sus estatutos, la compañía se dedica al transporte terrestre en general de pasajeros, carga, giros y encomiendas en rutas interprovinciales, regionales, nacionales e internacionales así como al transporte urbano e interurbano. Pudiendo asimismo dedicarse a cualquier actividad de transporte en toda clase de vehículos automotores, previa obtención de las concesiones o de los permisos oficiales establecidos o que establezcan las normas pertinentes. En el desenvolvimiento de sus actividades la compañía podrá realizar todo tipo de operaciones accesorias o complementarias sean industriales, comerciales, financieras, mobiliarias o inmobiliarias, en fin, todos aquellos actos que contribuyan a la realización de los fines de su objeto. La duración de sus actividades es a tiempo indefinida.

Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 y al 31 de diciembre de 2013, son autorizados por la Gerencia General de la Compañía y presentados para su aprobación a la Junta General de Accionistas en los plazos establecidos por Ley. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros adjuntos serán aprobados sin modificaciones en la Junta Obligatoria Anual de Accionistas.

2. Principios y prácticas contables significativos.

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación. Estas políticas se han aplicado uniformemente en todos los años presentados, a menos que se indique lo contrario.

Base de presentación

(i) Principios de preparación y presentación

Los estados financieros adjuntos se preparan y presentan de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF") emitidas por la International Accounting Standards Board (en adelante "IASB") y vigentes al 31 de diciembre de 2014.

Estos estados financieros reflejan fielmente la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2014 y de 2013. Los presentes estados financieros han sido preparados en base al costo histórico, a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Compañía.

(ii) Nuevas NIIF e interpretaciones emitidas por el IASB aplicables a partir del 1 de enero de 2014

Para la preparación de estos estados financieros, los siguientes pronunciamientos nuevos, revisados o modificados son obligatorios por primera vez para el año financiero que comienza el 1 de enero de 2014.

- CINIIF 21 "Gravámenes", emitida en mayo de 2013

Esta interpretación de la NIC 37 "Provisiones, Activos Contingentes y Pasivos Contingentes", proporciona una guía sobre cuándo una entidad debe reconocer un pasivo por un gravamen impuesto por el gobierno, distinto al impuesto a las ganancias, en sus estados financieros.

- Enmienda a la NIC 32 "Instrumentos financieros. Presentación", emitida en diciembre de 2011

Aclara los requisitos para la compensación de activos y pasivos financieros en el estado de situación financiera. Específicamente, indica que el derecho de compensación debe estar disponible a la fecha del estado financiero y no depender de un acontecimiento futuro. Indica también que debe ser jurídicamente obligante para las contrapartes tanto en el curso normal del negocio, así como también en el caso de impago, insolvencia o quiebra.

- Mejora a la NIC 27 "Estados Financieros Separados", NIIF 10 "Estados Financieros Consolidados" y NIIF 12 "Información a revelar sobre participaciones en otras entidades", emitidas en octubre de 2012

Las modificaciones incluyen la definición de una entidad de inversión e introducen una excepción para consolidar ciertas subsidiarias pertenecientes a entidades de inversión. Esta modificación requiere que una entidad de inversión mida esas subsidiarias al valor razonable con cambios en resultados de acuerdo a la NIIF 9 "Instrumentos Financieros" en sus estados financieros consolidados y separados. Las modificaciones también introducen nuevos requerimientos de información a revelar relativos a entidades de inversión en la NIIF 12 y en la NIC 27.

- Enmienda a la NIC 36 "Deterioro del valor de los activos", emitida en mayo de 2013

La enmienda aclara el alcance de las revelaciones sobre el importe recuperable de los activos deteriorados, limitando los requerimientos de información al monto recuperable que se basa en el valor razonable menos los costos de disposición.

- Enmienda a la NIC 39 "Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición", emitida en junio de 2013. A través de esta enmienda, se incorpora en la Norma los criterios que se deben cumplir para no suspender la contabilidad de coberturas, en los casos en que el instrumento de cobertura sufre una novación. La Gerencia no prevé ningún efecto en los estados financieros de la Compañía, en ausencia de tales transacciones.

- Enmienda a la NIC 19 "Beneficios a los Empleados", emitida en noviembre de 2013

Esta enmienda se aplica a las aportaciones de empleados o terceros a planes de beneficios definidos. El objetivo de la enmienda es la simplificación de la contabilidad de aportaciones que están independientes de los años de servicio del empleado; por ejemplo, aportaciones de empleados que se calculan de acuerdo a un porcentaje fijo del salario.

- Mejora a la NIIF 2 "Pagos basados en acciones", (ciclo de mejoras 2010 -2012) emitida en diciembre de 2013

Esta mejora modifica las definiciones de "condiciones de adquisición de derechos" y "condiciones de mercado", y añade las definiciones de "condición de rendimiento" y "condiciones de servicio".

- Enmienda a la NIIF 3 “Combinaciones de Negocios”, (ciclo de mejoras 2010 -2012) emitida en diciembre de 2013

A través de esta enmienda se clarifican algunos aspectos de la contabilidad de consideraciones contingentes en una combinación de negocios. NIIF 3 “Combinaciones de Negocios” requiere que la medición subsecuente de una consideración contingente debe realizarse al valor razonable, por lo cual elimina las referencias a la NIC 37 “Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes” u otras NIIF que potencialmente tienen otras bases de valorización que no constituyen el valor razonable. Se deja la referencia a NIIF 9 “Instrumentos Financieros”; sin embargo, se modifica NIIF 9 aclarando que una consideración contingente, sea un activo o pasivo financiero, se mide al valor razonable con cambios en resultados u otros resultados integrales, dependiendo de los requerimientos de ésta.

- Mejora a la NIIF 8 “Segmentos Operativos”, (ciclo de mejoras 2010 – 2012) emitida en diciembre de 2013

Esta mejora requiere la revelación de los juicios hechos por la Administración en la aplicación de los criterios de agregación a los segmentos operativos. Esto incluye una breve descripción de los segmentos de operación que se han agregado de esta forma y los indicadores económicos que se han evaluado para determinar que los segmentos de operación agregados comparten características económicas similares.

- Mejora a la NIIF 13 “Mediciones de Valor Razonable”, (ciclo de mejoras 2010 – 2012) emitida en diciembre de 2013

Esta mejora explica las razones para suprimir el párrafo relacionado con la valoración al costo amortizado de instrumentos financieros activos y pasivos a corto plazo cuando el efecto del descuento no es significativo. Esta mejora no pretende cambiar los requerimientos de medición a corto plazo.

- Mejora a la NIC 16 “Propiedades, Planta y Equipo” y a la NIC 38 “Activos Intangibles”, (ciclo de mejoras 2010 – 2012) emitida en diciembre de 2013

Esta mejora modifica el modelo de medición posterior denominado método de la revaluación, indicando las opciones del tratamiento contable que debe efectuarse al realizar una medición de un activo de propiedades planta y equipo y activos intangibles a su valor razonable en el momento de la revaluación. Puede determinarse la depreciación y amortización acumulada en forma proporcional o en relación con observaciones de valores de mercado de bienes usados.

- Mejora a la NIC 24 “Revelaciones de Partes Relacionadas”, (ciclo de mejoras 2010 – 2012) emitida en diciembre de 2013

Esta mejora establece que se debe considerar parte relacionada a la entidad o cualquier miembro de un grupo del cual es parte, que proporciona servicios del personal clave de la gerencia a la entidad que informa o a la controladora de la entidad que informa. Asimismo si una entidad obtiene servicios del personal clave de la gerencia de una “Entidad de Gestión”, no se le requerirá que revele la compensación pagada o por pagar por la entidad de gestión a los empleados o administradores de la entidad de gestión.

- Mejora a la NIIF 1 “Adopción por primera vez de las NIIF”, (ciclo de mejoras 2011 -2013) emitida en diciembre de 2013

Esta mejora aclara el significado de “NIIF vigentes”, indicando que una entidad puede utilizar la NIIF que sea obligatoria en ese momento o la nueva NIIF que no es todavía obligatoria, si dicha NIIF permite su aplicación anticipada. El párrafo 7 requiere que una entidad aplique la misma versión de la NIIF a lo largo de los periodos cubiertos por los primeros estados financieros conforme a las NIIF de la entidad. Por consiguiente, si una entidad que adopta por primera vez las NIIF opta por la aplicación anticipada de una NIIF nueva, dicha NIIF nueva se utilizará a lo largo de todos los periodos presentados en sus primeros estados financieros conforme a las NIIF de forma retroactiva, a menos que la NIIF 1 proporcione una exención o un excepción que permita o requiera otra cosa”.

- Mejora a la NIIF 3 “Combinaciones de Negocios”, (ciclo de mejoras 2011 -2013) emitida en diciembre de 2013

Esta mejora establece excepciones al alcance para negocios conjuntos. Asimismo modifica la expresión “negocio conjunto” por “acuerdo conjunto” e información relacionada.

- Mejora a la NIIF 13 “Mediciones de Valor Razonable”, (ciclo de mejoras 2011 – 2013) emitida en diciembre de 2013

Se aclara el alcance de la excepción de medir el valor razonable de un grupo de activos financieros y pasivos financieros en términos netos (“la excepción de cartera”), que incluye todos los contratos que están dentro del alcance de la NIC 39 o NIIF 9 y no sólo activos y pasivos financieros. Esta excepción permite medir el valor razonable sobre la exposición neta a riesgo de mercado o de crédito cuando hay una gestión sobre la base neta.

- Enmienda a la NIC 40 “Propiedades de Inversión”, emitida en diciembre de 2013

A través de esta modificación la enmienda aclara que se requiere de juicio para determinar si la adquisición de propiedades de inversión constituye la adquisición de un activo, un grupo de activos o una combinación de negocios conforme la NIIF 3. El juicio se basa en la orientación de la NIIF 3 más que en la NIC 40, que brinda orientación para determinar si una propiedad es una inversión en propiedades u ocupada por el propietario.

(iii) Nuevas NIIF e interpretaciones emitidas por el IASB aplicables con posterioridad a la fecha de presentación de los estados financieros

La Compañía aún no ha aplicado las siguientes declaraciones nuevas, revisadas o modificadas que han sido emitidas por el IASB pero que aún no son vigentes en el año financiero que empieza el 1 de enero de 2014. La Gerencia anticipa que las nuevas normas, enmiendas e interpretaciones serán adoptadas en los estados financieros de la Compañía cuando estén vigentes. La Compañía ha evaluado, en los casos aplicables, el impacto potencial de todas estas nuevas normas, enmiendas e interpretaciones que serán vigentes en periodos futuros

- NIIF 9 “Instrumentos financieros”, emitida en julio de 2014

Esta Norma introduce nuevos requerimientos para la clasificación y medición de activos financieros y su fecha efectiva de aplicación ha sido pospuesta para periodos posteriores al 1 de enero de 2017. NIIF 9 especifica como una entidad debería clasificar y medir sus activos financieros a costo amortizado o valor razonable.

Requiere que todos los activos financieros sean clasificados en su totalidad sobre la base del modelo de negocio de la entidad para la gestión de activos financieros y las características de los flujos de caja contractuales de los activos financieros. Los activos financieros son medidos ya sea a costo amortizado o valor razonable.

Solamente los activos financieros que sean clasificados como medidos a costo amortizados serán probados por deterioro.

El 19 de Noviembre de 2013, el IASB emitió una versión revisada de NIIF 9, la cual introduce un nuevo capítulo a NIIF 9 sobre contabilidad de cobertura, implementando un nuevo modelo de contabilidad de cobertura que está diseñado para estar estrechamente alineado con como las entidades llevan a cabo actividades de administración de riesgo cuando cubre la exposición de riesgos financieros y no financieros. La versión revisada de NIIF 9 permite a una entidad aplicar solamente los requerimientos introducidos en NIIF 9 (2010) para la presentación de las ganancias y pérdidas sobre pasivos financieros designados para ser medidos a valor razonable con cambios en resultados sin aplicar los otros requerimientos de NIIF 9, lo que significa que la porción del cambio en el valor razonable relacionado con cambios en el riesgo de crédito propio de la entidad puede ser presentado en otro resultado integral en lugar de resultados. Esta modificación es aplicable a partir de 1 de enero de 2018 y su adopción anticipada es permitida.

- NIIF 14 “Cuentas de Diferimientos de Actividades Reguladas”, emitida en enero de 2014.

Esta norma permite que una entidad que adopta por primera vez las NIIF continúe contabilizando los saldos de las cuentas de diferimientos de actividades reguladas en sus primeros estados financieros conforme a las NIIF, de acuerdo con sus PCGA anteriores a la adopción de las NIIF. Asimismo introduce cambios limitados en algunas prácticas contables según PCGA anteriores para saldos de las cuentas de diferimientos de actividades reguladas, que se relacionan principalmente con la presentación de dichas cuentas. El alcance de esta Norma se limita a las entidades que adoptan por primera vez las NIIF. Esta norma es aplicable a partir de 1 de enero de 2016 y su adopción anticipada es permitida.

- NIIF 15 “Ingresos Procedentes de Contratos con clientes”, emitida en mayo de 2014.

Esta norma especifica cómo y cuándo la entidad que reporta debe reconocer ingresos en base a un modelo basado en 5 pasos: (i) identificar el(los) contrato(s) con un cliente, (ii) identificar las obligaciones de ejecución en el contrato, (iii) determinar el precio de la transacción, (iv) asignar el precio de la transacción a las obligaciones de ejecución en el contrato y (v) reconocer ingresos cuando (o mientras) la entidad satisface una obligación de ejecución. Esta norma es aplicable a partir de 1 de enero de 2017 y su adopción anticipada es permitida.

- Modificación a la NIIF 11 “Contabilización de Adquisiciones de Participación en Operaciones Conjuntas”, emitida en mayo de 2014

Esta modificación requiere que la adquirente de una participación en una operación conjunta cuya actividad constituye un negocio, según la NIIF 3 Combinaciones de Negocios, aplique todos los principios sobre la contabilización de las combinaciones de negocios de la NIIF 3 y otras NIIF, excepto aquellos que entren en conflicto con las guías de la NIIF 11. Esto es aplicable a la adquisición de la participación inicial y participaciones adicionales en una operación conjunta cuya actividad constituye un negocio. Se debe revelar la información que se requiera en las NIIF en relación con las combinaciones de negocios. Esta modificación es aplicable a partir de 1 de julio de 2016 y su adopción anticipada es permitida.

- Modificación a la NIC 16 “Propiedades, Planta y Equipo” y la NIC 38 “Activos Intangibles”, emitida en mayo de 2014.

Se agregan consideraciones para la determinación de la vida útil del activo fijo y el intangible: El uso del método basado en los ingresos para calcular la depreciación de un activo no es apropiado porque los ingresos pueden

incluir factores diferentes al consumo de beneficios económicos comprendidos en el activo fijo y en el activo intangible excepto en ciertas circunstancias limitadas. Esta modificación es aplicable a partir de 1 de enero de 2016 y su adopción anticipada es permitida.

- Modificación a la NIC 16 “Propiedades, Planta y Equipo” y la NIC 41 “Agricultura”, emitida en junio de 2014.

Esta modificación define una planta productora y la incluye dentro del alcance de la NIC 16 Propiedades, Planta y Equipos. El tratamiento es similar a otros elementos de Propiedades, Planta y Equipo construidos por la entidad, se miden al costo o valor revaluado menos depreciación y/o deterioro, los frutos que producen las plantas se mantienen dentro del alcance de la NIC 41. Esta modificación es aplicable a partir de 1 de julio de 2016 y su adopción anticipada es permitida.

- Modificación a la NIC 27 “Estados Financieros Separados”, emitida en agosto de 2014.

Las modificaciones de la NIC 27, permiten que las entidades utilicen el método del valor patrimonial para las contabilizaciones de las inversiones en filiales, negocios conjuntos y coligadas en sus estados financieros separados, de acuerdo a los requerimientos de las NIC 28.

Esta modificación es aplicable a partir de 1 de enero de 2016 y su adopción anticipada es permitida de acuerdo a los requerimientos de la NIC 8.

- Modificación a la NIIF 10 “Estados Financieros Consolidados” y NIC 28 “Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos”, emitida en setiembre de 2014.

Las modificaciones abordan una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de la NIIF 10 y los de la NIC 28 (2011), en el tratamiento de la venta o aportes de bienes entre un inversionista y sus coligadas o negocios conjuntos.

La principal consecuencia de las modificaciones es que una ganancia o una pérdida se reconocen cuando la transacción involucra un negocio (si se encuentra en una afiliada o no). Una ganancia o pérdida parcial se reconoce cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso si estos activos están en una afiliada. Esta modificación es aplicable a partir de 1 de enero de 2016 y su adopción anticipada es permitida.

- Mejora a la NIIF 5 “Activos No Corrientes Mantenedidos para la Venta y Operaciones Discontinuas” (ciclo de mejoras 2012 – 2014) emitida en setiembre de 2014.

El IASB propone modificar la NIIF 5 señalando que en circunstancias en las cuales una entidad: (a) reclasifica un activo (o grupo de activos para su disposición) directamente desde mantenido para la distribución a mantenido para la venta; o (b) reclasifica un activo (o grupo de activos para su disposición) directamente desde mantenido para la venta a mantenido para la distribución; dicha entidad no seguirá las guías de los párrafos 27 a 29 para contabilizar este cambio. Esta modificación es aplicable a partir de 1 de enero de 2016 y su adopción anticipada es permitida.

- Mejora a la NIIF 7 “Instrumentos financieros: Información a Revelar”, (ciclo de mejoras 2012 – 2014) emitida en setiembre de 2014.-

Esta mejora aclara que la información adicional a revelar requerida por las modificaciones a la NIIF 7 Información a Revelar–Compensación de Activos Financieros y Pasivos Financieros no se requiere de forma específica para todos los periodos intermedios. Sin embargo, se requiere revelar información adicional en los

estados financieros intermedios condensados que se preparen de acuerdo con la NIC 34 Información Financiera Intermedia cuando su incorporación se exija por los requerimientos de la NIC 34. Esta modificación es aplicable a partir de 1 de enero de 2016 y su adopción anticipada es permitida.

- Mejora a la NIC 19 “Beneficios a los Empleados”, (ciclo de mejoras 2012 – 2014) emitida en setiembre de 2014.-

Esta mejora aclara que los bonos empresariales de alta calidad utilizados para estimar la tasa de descuento para obligaciones por beneficios post-empleo deben denominarse en la misma moneda que el pasivo. Por consiguiente, el IASB propone aclarar que la amplitud del mercado para bonos empresariales de alta calidad debe evaluarse a nivel de la moneda. Esta modificación es aplicable a partir de 1 de enero de 2016 y su adopción anticipada es permitida.

- Mejora a la NIC 34 “Información Financiera Intermedia”, (ciclo de mejoras 2012 – 2014) emitida en setiembre de 2014.-

El IASB recibió una solicitud para que aclare el significado de "información financiera intermedia" tal como se define en la NIC 34 Información Financiera Intermedia. La cuestión es si "en alguna otra parte de la información financiera intermedia" tal como se describe en el párrafo 16A de la NIC 34 significa que la información requerida debe proporcionarse en las notas a los estados financieros intermedios o si quiere decir que puede presentarse en alguna otra parte.

El IASB propone modificar el párrafo 16A de la NIC 34 para aclarar el significado de revelar información "en alguna otra parte de la información financiera intermedia" y de requerir la introducción de una referencia cruzada de los estados financieros intermedios a la localización de esta información. Si la información a revelar requerida por la NIC 34 se presenta fuera de los estados financieros intermedios, dicha información a revelar debe estar disponible para los usuarios de los estados financieros intermedios en las mismas condiciones y al mismo tiempo que los estados financieros intermedios.

El IASB destaca que las modificaciones propuestas ampliarían el alcance de los estados financieros para incluir la información a revelar presentada en alguna otra parte de la información financiera intermedia. Esta modificación es aplicable a partir de 1 de enero de 2016 y su adopción anticipada es permitida.

Los principios y prácticas contables más importantes aplicados en el registro de las operaciones y la preparación de los estados financieros adjuntos son los siguientes:

(a) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía, que manifiestan expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”) emitidas por el IASB.

La preparación de los estados financieros siguiendo las NIIF requiere que la Gerencia utilice ciertos estimados y supuestos para determinar las cifras reportadas de activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran

registrados en ellos, tomando como base la experiencia y otros factores relevantes. Los resultados finales podrían variar de dichas estimaciones.

Estas estimaciones son revisadas por la Gerencia de la Compañía sobre una base continua. Los cambios a las estimaciones contables son reconocidos de forma prospectiva, contabilizándose los efectos de dichos cambios en las correspondientes cuentas de resultados del ejercicio en que se efectúan las revisiones correspondientes.

Las estimaciones y sus fuentes de incertidumbre consideradas más importantes para la elaboración de los estados financieros de la Compañía se refieren a la estimación por la incobrabilidad de cuentas por cobrar, estimación por el deterioro de valor en los inventarios de lenta rotación y la desvalorización de activos de larga duración.

(b) Transacciones en moneda extranjera:

Moneda funcional y moneda de presentación.-

Para expresar sus estados financieros, la Compañía ha determinado su moneda funcional sobre la base del entorno económico principal donde opera, el cual influye fundamentalmente en la determinación de los precios de los bienes que vende y en los costos que se incurren para la venta de estos bienes. Los estados financieros se presentan en nuevos soles, que es, a su vez, la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía. Todas las transacciones son medidas en la moneda funcional y por el contrario, la moneda extranjera es toda aquella distinta de la funcional.

Transacciones y saldos en moneda extranjera.-

Las operaciones en moneda extranjera se registran en nuevos soles aplicando los tipos de cambio del día de la transacción. Los saldos en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2014 y de 2013 están medidos al tipo de cambio de cierre del año. Las diferencias de cambio que se generan entre el tipo de cambio registrado al inicio de una operación y el tipo de cambio de liquidación de la operación o el tipo de cambio de cierre del año, forman parte del rubro de ingresos (gastos) financieros en el estado del resultado integral.

(c) Activos y pasivos financieros

Los activos y pasivos financieros presentados en el estado de situación financiera corresponden a los rubros de efectivo, cuentas por cobrar y los pasivos en general.

En el momento inicial de su reconocimiento, los activos financieros son medidos a su valor razonable de acuerdo a la NIC 39, más los costos directamente relacionados con la transacción. La Compañía determina la clasificación de los activos financieros al momento de su reconocimiento inicial y, cuando es permitido y apropiado, revalúa esta designación al final de cada año.

Los pasivos financieros se registran en su totalidad al costo amortizado y se reconocen cuando la Compañía es parte de los acuerdos contractuales del instrumento. Los instrumentos financieros (activos y pasivos) se compensan cuando se tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Un activo financiero es dado de baja cuando: (i) han expirado los derechos para recibir flujos de efectivo provenientes del activo, (ii) la Compañía retiene los derechos para recibir los flujos de efectivo provenientes del activo, pero ha asumido una obligación para pagarlos sin un retraso significativo bajo un acuerdo de transferencia o (iii) la Compañía ha transferido sus derechos para recibir los flujos de efectivo provenientes del

activo y: (a) ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o (b) la Compañía no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, pero ha transferido el control del activo.

Un pasivo es dado de baja cuando la obligación relacionada con el pasivo es pagada o expira.

La Compañía evaluará en cada fecha del estado de situación financiera si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de ellos están deteriorados. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se deterioran y generan pérdidas solo si hay evidencias objetivas de deterioro como resultado de uno o más eventos posteriores al reconocimiento inicial del activo y cuando dicho evento de pérdida tiene un impacto sobre los flujos de caja proyectados estimados del activo financiero o un grupo de activos financieros que pueda ser estimado de manera confiable.

(d) Clasificación de activos financieros

Se ha establecido cuatro categorías para la clasificación de los activos financieros: al valor razonable con efecto en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, activos financiero mantenidos hasta el vencimiento y activos financieros disponibles para la venta. A la empresa solo le son aplicables los acápite (i) y (ii) subsiguientes:

(i). Activos al valor razonable con efecto en resultados incluyen: el efectivo.

El efectivo es un activo financiero porque representa un medio de pago y por ello es la base sobre la que se miden y reconocen todas las transacciones en los estados financieros.

Los cambios en el valor razonable de los activos financieros a valor razonable, son registrados en el estado de ganancias y pérdidas en la cuenta pérdida / ganancia por diferencia en cambio, por la medición de activos financieros a valor razonable.

(ii). Préstamos y cuentas por cobrar.

Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo. Surgen cuando la empresa provee dinero o servicios directamente a un deudor. Se incluyen en el activo corriente. Los préstamos y cuentas por cobrar incluyen las cuentas por cobrar a subsidiarias y vinculadas y diversas del balance general. El reconocimiento inicial de las cuentas por cobrar es a su valor nominal y de ser el caso luego son llevadas al costo amortizado usando el método de tasa de interés efectiva, menos la estimación para incobrables

(e) Clasificación de pasivos financieros

Respecto a los pasivos financieros, se ha establecido dos categorías: a valor razonable con cambio en los resultados y aquellos registrados al costo amortizado. A la empresa le aplica lo siguiente:

Los pasivos financieros a costo amortizado comprenden las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar y se reconocen cuando la empresa es parte de los acuerdos contractuales del instrumento y son registradas conforme al método del costo amortizado siguiendo los criterios señalados anteriormente para el caso de los préstamos y cuentas por cobrar.

(f) Compensación de activos y pasivos financieros

Los activos y pasivos financieros se compensan cuando se tiene el derecho legal de compensarlos y la gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

(g) Baja de activos y pasivos financieros

Un activo financiero es dado de baja cuando: (i) los derechos de recibir flujos de efectivo del activo han terminado; o (ii) la empresa ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso y (iii) la empresa ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, si ha transferido su control.

(h) Efectivo

Incluye todos los fondos a la fecha del estado de situación financiera

(i) Cuentas por cobrar comerciales

Las cuentas por cobrar son llevadas al costo amortizado, menos la estimación por deterioro de cuentas por cobrar, la cual se establece si existe evidencia objetiva que la Compañía no podrá recuperar los montos de las deudas de acuerdo con los términos originales de los acuerdos. Para tal efecto, la Gerencia de la Compañía evalúa periódicamente la suficiencia de dicha estimación teniendo en cuenta: (i) el análisis de antigüedad de las cuentas por cobrar, (ii) la evaluación crediticia de los deudores, y/o (iii) si se tiene conocimiento de algún evento externo que evidencie incapacidad de pago por parte de algún deudor. La estimación por deterioro de cuentas por cobrar se registra con cargo a resultados del ejercicio en que se determine su necesidad.

Cuando una cuenta por cobrar es considerada incobrable se castiga contra la estimación por deterioro. Recuperos posteriores de montos previamente provisionados o castigados son reconocidos en el estado del resultado integral.

La Gerencia considera que el procedimiento utilizado permite estimar y registrar las estimaciones necesarias para cubrir adecuadamente el riesgo de pérdidas en las cuentas por cobrar.

(j) Inversiones

La inversión en acciones en empresas vinculadas se encuentra de acuerdo a lo establecido por la NIC 27, se registra al costo. Los correspondientes dividendos en efectivo se acreditan a resultados cuando se declaran.

(h) Activos fijos

Las unidades de transporte, mobiliario y equipo se registran al costo y se presentan netos de la depreciación acumulada. Cuando se venden o retiran los activos, se elimina su costo y depreciación acumulada y cualquier ganancia o pérdida que resulte de su disposición se incluye en el estado de ganancias y pérdidas.

El costo inicial de estos activos, comprende su precio de compra, y cualquier costo directamente atribuible para ubicar y dejar al activo en condiciones de trabajo y uso. Los gastos incurridos después de que el activo se haya puesto en operación, tales como reparaciones y costos de mantenimiento y de reacondicionamiento, se cargan normalmente a los resultados del ejercicio en que se incurran los costos.

En el caso en que se demuestre claramente que los gastos resultarán en beneficios futuros, los gastos serán capitalizados como un costo adicional a las unidades de transporte, mobiliario y equipo.

La depreciación es calculada siguiendo el método de línea recta, a tasas que son adecuadas para extinguir el costo al fin de la vida útil estimada de los bienes. Las tasas anuales de depreciación utilizadas durante el periodo comprendido entre el 01 de enero de 2013 y el 31 de diciembre de 2013 fueron las siguientes:

- Maquinarias y equipos : 10 por ciento (10 años)
- Unidades de transporte : 20 por ciento (05 años)
- Muebles y enseres : 10 por ciento (10 años)
- Equipos diversos : 10 por ciento (10 años)
- Equipos de cómputo : 20 por ciento (05 años)

La estimación de la vida útil y el método de depreciación se revisan periódicamente para asegurar que sean consistentes con el patrón previsto de beneficios económicos de las partidas de las unidades de transportes, mobiliario y equipo.

(i) Desvalorización de activos.

Cuando existen acontecimientos o cambios económicos que indiquen que el valor de un activo de larga duración pueda no ser recuperable, la Empresa revisa que el valor del activo en libros no exceda su valor recuperable, si excediera se reconocería una pérdida por desvalorización en el estado de ganancias y pérdidas.

El valor recuperable de un activo de larga duración es el mayor entre el precio de venta neto y su valor en uso. El precio de venta neto es el monto que se puede obtener en la venta de un activo en un mercado libre, mientras que el valor en uso es el valor presente de los flujos futuros estimados del uso continuo de un activo y de su disposición al final de su vida útil. Los importes recuperables se estiman para cada activo o, si no es posible, para la unidad generadora de efectivo.

(j) Provisiones.

Se reconoce una provisión sólo cuando la Empresa tiene una obligación presente (legal o implícita) como consecuencia de un hecho pasado, es probable que se requerirá para su liquidación un flujo de salida de recursos y puede hacerse una estimación confiable del monto de la obligación. Las provisiones se revisan periódicamente y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha del balance general. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante, el monto de la provisión es el valor presente de los gastos que se espera incurrir para cancelarla.

(k) Impuesto a las ganancias

Los impuestos sobre las ganancias, tanto corrientes como diferidos, son reconocidos como gasto o ingreso, e incluidos en la determinación de la ganancia o pérdida neta del ejercicio, excepto si tales impuestos se relacionan con partidas reconocidas en otros resultados integrales o directamente en patrimonio, en cuyo caso, el impuesto sobre la renta corriente o diferido es también reconocido en otros resultados integrales o directamente en patrimonio, respectivamente.

El impuesto a las ganancias corriente se determina aplicando la tasa de impuesto establecida en la legislación fiscal vigente sobre la renta neta gravable del ejercicio. El impuesto a las ganancias corriente se reconoce como gasto del periodo.

El pasivo por impuesto a las ganancias diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias gravables que surgen al comparar el valor en libros de los activos y pasivos y su base tributaria, sin tener en cuenta el momento en que se estime que las diferencias temporarias que le dieron origen, serán reversadas.

El activo por impuesto a las ganancias diferido se reconoce por las diferencias temporarias deducibles que surgen al comparar el valor en libros de los activos y pasivos y su base tributaria, en la medida en que sea probable que en el futuro, la Compañía disponga de suficiente renta gravable contra la cual pueda aplicar las diferencias temporarias que reviertan. El pasivo y activo se miden a la tasa de impuesto a las ganancias, que se espera aplicar a las ganancias gravables en el año en que este pasivo sea liquidado o el activo sea realizado, usando la tasa de impuesto a las ganancias promulgada o sustancialmente promulgada en la fecha del estado de situación financiera.

(m) Contingencias.

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros, solo se revelan en nota a los estados financieros a menos que la posibilidad de una salida de recursos sea remota.

Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros, solo se revelan en nota a los estados financieros cuando es probable que se produzca un ingreso de recursos.

Las partidas tratadas previamente como pasivos o activos contingentes, serán reconocidas en los estados financieros del ejercicio en el cual ocurra el cambio de probabilidades, esto es, cuando en el caso de pasivos se determine que es probable o virtualmente seguro; en el caso de activos que se producirá una salida o un ingreso de recursos, respectivamente.

(n) Reconocimiento de ingresos.

Los ingresos por prestación de servicios, son reconocidos en el periodo que se prestan los servicios. Cuando los servicios son facturados y cobrados, pero no prestados, el ingreso es diferido y reconocido como ganancia diferida.

Los ingresos por alquiler de inmuebles se reconocen cuando los servicios han sido prestados y facturados. Los intereses se reconocen en proporción al tiempo transcurrido en forma que refleje el rendimiento de efectivo del activo, a menos que su recuperación sea incierta

(o) Reconocimiento de costos y gastos.

Los costos y gastos se registran en el resultado del ejercicio en forma simultánea al reconocimiento de los ingresos. Los costos y gastos se registran en los periodos con los cuales se relacionan y se reconocen en los resultados del ejercicio cuando se devengan, independientemente del momento en que se paguen.

(p) Provisión para beneficios de trabajadores

Descanso vacacional

Las vacaciones anuales del personal se reconocen sobre la base del devengado. La estimación por la obligación de las vacaciones anuales del personal resultantes de servicios prestados por los empleados se reconoce en la fecha del estado de situación financiera.

Compensación por tiempo de servicio.-

La estimación para compensación por tiempo de servicios del personal se constituye por el íntegro de los derechos indemnizatorios de acuerdo con la legislación vigente y se muestra neta de los depósitos efectuados con carácter cancelatorio, en las entidades financieras, de acuerdo con la decisión de los trabajadores.

Participación de los trabajadores.-

La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades sobre la base del 5 por ciento de materia imponible determinada de acuerdo con la legislación laboral vigente. Esta participación es gasto deducible para propósitos de la determinación del impuesto a las ganancias. El gasto por participación se muestra como parte del costo de ventas, gasto de ventas y gasto de administración según corresponda.

(q) Reclasificaciones.

Para efectos de presentación algunos saldos de los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013 han sido reclasificados.

3. Primera aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera

Los estados financieros de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2014 corresponden a los primeros estados financieros preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera.

Las políticas contables descritas en el párrafo 2 se han aplicado consistentemente en la preparación de los estados financieros por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y al 31 de diciembre de 2013.

Como resultado de su evaluación a fin de preparar el estado de situación financiera de apertura bajo NIIF, la Compañía no ha identificado ajustes importantes de los estados financieros preparados bajo Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Perú previamente reportados.

4. Transacciones en moneda extranjera y exposición al riesgo de cambio

(a) De acuerdo con la legislación vigente las operaciones en moneda extranjera se efectúan los tipos de cambio del mercado libre publicados por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP. Al 31 de diciembre de 2014, el tipo de cambio era de S/.2.981 para la compra y S/.2.989 para la venta por cada US\$1.00 (S/.2.794 y S/.2.796 por cada US\$1.00 al 31 de diciembre de 2013), respectivamente.

(b) Los saldos en dólares estadounidenses comprenden los siguientes:

	<u>Al 31.12.2014</u>	<u>Al 31.12.2013</u>	<u>Al 31.12.2012</u>
Activo corriente			
Caja y bancos	0	68,642	13,310
Cuentas por cobrar comerciales	187,430	111,994	84,034

Cuentas por cobrar diversas	1,908,302	2,612,689	1,119,331
Cuenta por cobrar a accionistas	803,215	509,303	176,401
Total activo corriente	<u>2,898,947</u>	<u>3,302,628</u>	<u>1,393,076</u>
Activo no corriente			
Cuentas por cobrar a relacionadas	1,144,736	997,237	597,546
Total activo no corriente	<u>1,144,736</u>	<u>997,237</u>	<u>597,546</u>
Pasivo corriente			
Cuentas por pagar comerciales	(3,770,907)	(2,470,540)	(845,078)
Cuentas por pagar a relacionadas	(1,005,486)	(87,579)	(42,552)
Cuentas por pagar diversas	(299,693)	(297,672)	(168,676)
Porción corriente deuda largo plazo	(392,315)	(2,324,099)	(1,970,436)
Total pasivo corriente	<u>(5,468,401)</u>	<u>(5,179,890)</u>	<u>(3,026,742)</u>
Pasivo no corriente			
Deuda a largo plazo	(561,842)	(2,548,957)	(4,622,400)
Cuentas por pagar a accionistas	(12,950,392)	(12,110,131)	(12,052,631)
Cuentas por pagar a relacionadas	(3,184,963)	(3,616,633)	(6,018,762)
Total pasivo no corriente	<u>(16,697,197)</u>	<u>(18,275,721)</u>	<u>(22,693,793)</u>
Pasivo neta expuesta al riesgo de cambio	<u>(18,121,915)</u>	<u>(19,155,746)</u>	<u>(23,729,913)</u>

Durante el ejercicio 2014, se ha registrado una ganancia y pérdida por diferencia de cambio de S/1,385,142 y S/4,852,070 (S/1,949,501 y S/6,653,162 al 31 de diciembre de 2013) respectivamente, las cuales se presentan en el estado de resultado integral.

5. Cuentas por cobrar comerciales

A continuación se presenta la composición del rubro expresado, en nuevos soles:

Detalle	<u>AI 31.12.2014</u>	<u>AI 31.12.2013</u>	<u>AI 31.12.2012</u>
Por venta de pasajes internacionales	559,668	283,765	204,955
Por venta de pasajes nacionales	565	17,729	17,351
Por servicios diversos	0	30,712	10,615
Totales	<u>560,233</u>	<u>332,206</u>	<u>232,921</u>

6. Cuentas con accionistas

A continuación se presenta la composición del rubro expresado, en nuevos soles:

Detalle	<u>AI 31.12.2014</u>	<u>AI 31.12.2013</u>	<u>AI 31.12.2012</u>
Cuentas por cobrar :			
En moneda nacional	2,295,189	1,597,842	1,209,700
En moneda extranjera	<u>2,398,400</u>	<u>1,484,460</u>	<u>449,645</u>

Totales	<u>4,693,589</u>	<u>3,082,302</u>	<u>1,659,345</u>
Cuentas por pagar:			
En moneda nacional	1,437,513	1,437,513	1,437,513
En moneda extranjera	<u>36,209,295</u>	<u>33,859,929</u>	<u>30,746,261</u>
Totales	<u>37,646,808</u>	<u>35,297,442</u>	<u>32,183,774</u>

Las cuentas por cobrar y por pagar con accionistas, se originan básicamente por préstamos, provienen de años anteriores, no originan intereses y no tiene fecha de vencimientos definidos.

7. Cuentas por cobrar diversas

A continuación se presenta la composición del rubro expresado, en nuevos soles:

Detalle	AI 31.12.2014	AI 31.12.2013	AI 31.12.2012
Anticipos de proveedores	2,960,203	2,521,126	1,680,068
Entregas a rendir cuenta	1,763,243	1,295,935	335,691
Saldo a favor del impuesto a la renta	1,780,825	1,579,484	1,509,953
Diversas cuentas por cobrar	2,559,218	1,635,875	1,330,562
Totales	<u>9,063,489</u>	<u>7,032,420</u>	<u>4,856,274</u>

8. Cuentas con relacionadas

A continuación se presenta la composición del rubro expresado, en nuevos soles:

	AI 31.12.2014	AI 31.12.2013	AI 31.12.2012
8.1 Cuentas por cobrar no comerciales:			
Inmobiliaria Sur S.C.R.L	374,186	0	23,964,603
Expreso Continental S.A.	20,084,192	19,593,099	16,949,957
Ormeño Cargo Services S.A.	2,155,533	2,155,317	2,155,317
Expreso Chinchano S.A.	10,190	0	1,883,347
Ormeño Agro S.A.	96,838	0	1,275,979
Transportes Ormeño S.A.	22,663	0	1,361,775
Expreso Ancash S.A.	9,398	0	601,642
Inmobiliaria Norte S.A.C.	3,234	0	581,138
Ormeño Comunicaciones S.A.	544,733	543,979	543,479
Centro Mercantil S.A.	408,269	408,269	408,269
Pelcor	384,602	384,602	384,602
Transportes San Cristóbal S.A.	4,381	0	237,040
Inversiones La Gallera SAC	168,962	0	0
Expors S.A	91,285	0	0
Ormeño Bolivia	81,001	0	0
Grupo Cinco S.A.C.	63,623	0	0
Varios	<u>165,104</u>	<u>292,911</u>	<u>581,844</u>

Totales	<u>24,668,194</u>	<u>23,378,177</u>	<u>50,928,992</u>
8.2 Cuentas por pagar comerciales:			
Inversiones y Transportes Cinco SAC	793,275	793,275	793,275
Inmobiliaria Sur S.R.Ltda	3,641,715	557,688	84,635
Varios	123,264	73,229	25,560
Totales	<u>4,558,254</u>	<u>1,424,192</u>	<u>903,470</u>
8.3 Cuentas por pagar no comerciales:			
Inmobiliaria Sur S.R.Ltda	397,126	0	7,092,086
Grupo Cinco S.A.	6,356,679	5,873,670	5,404,476
Inversiones La Gallera SAC	1,123,303	2,335,492	0
Intraserv Cinco S.A.	1,749,735	1,636,207	1,492,834
Ormeño Agro S.A.C.	0	0	734,701
Chiclayo Bandag S.A	285,246	266,738	302,038
Varios	288,218	394,170	598,803
Totales	<u>10,200,307</u>	<u>10,506,277</u>	<u>15,624,938</u>

Las cuentas por cobrar y por pagar con relacionadas, se originan básicamente por préstamos, provienen de años anteriores, no originan intereses y no tiene fecha de vencimientos definidos

9. Inversiones

A continuación se presenta la composición del rubro expresado, en nuevos soles:

Empresas	Acciones	AI 31.12.2014	AI 31.12.2013	AI 31.12.2012
Expreso Chinchano S.A.	Comunes	2,479,587	2,479,587	685,559
Terminales Terrestres del Perú S.A.	Comunes	439,000	439,000	439,000
Expreso Ancash S.A.	Comunes	4,622,867	4,622,867	3,916,331
Expreso Continental S.A.	Comunes	573,826	573,826	573,826
Ormeño Agro S.A.C.	Comunes	506,202	506,202	0
Inmobiliaria Sur S.R.L.	Comunes	16,195,160	16,195,160	0
Inmobiliaria Norte S.A.C.	Comunes	623,333	623,333	0
Transportes San Cristobal S.A.	Comunes	377,801	377,801	0
Trasportes Ormeño S.A.C.	Comunes	249,048	249,048	0
Varias	Comunes	101,127	101,127	101,127
Totales		<u>26,167,951</u>	<u>26,167,951</u>	<u>5,715,843</u>

10. Activo fijo, neto.

A continuación se presenta el movimiento del rubro, expresado en nuevos soles:

Costo	Saldos al 31.12.2013	Compras	Retiros	Saldos al 31.12.2014
Terrenos	1,604,000	0	(1,604,000)	0
Maquinaria y equipos	3,332,493	5,160	0	3,337,653
Unidades de transporte	74,513,472	0	(788,158)	73,725,314
Muebles y enseres	1,588,382	0	(4,605)	1,583,777
Equipos diversos	3,244,525	0	(28,530)	3,215,995
Equipos de computo	230,816	9,106	38,402	278,324

Totales	<u>84,513,688</u>	<u>14,266</u>	<u>(2,386,891)</u>	<u>82,141,063</u>
Depreciación acumulada	Saldos al 31.12.2013	Depreciación periodo	Retiros	Saldos al 31.12.2014
Maquinaria y equipo	3,331,768	722	3,569	3,336,059
Unidades de transporte	69,943,473	646,059	(472,566)	70,116,966
Muebles y enseres	1,545,486	8,240	(3,291)	1,550,435
Equipos diversos	3,112,088	24,235	(4,813)	3,131,510
Equipos de computo	194,434	23,568	4,535	222,537
Totales	<u>78,127,249</u>	<u>702,824</u>	<u>(472,566)</u>	<u>78,357,507</u>
Valores netos	<u>6,386,439</u>			<u>3,783,556</u>

11. Tributos por pagar

A continuación se presenta la composición del rubro, expresado en nuevos soles:

Detalle	AI 31.12.2014	AI 31.12.2013	AI 31.12.2012
Impuesto general a la venta	12,457,327	11,159,047	10,178,173
RESIT	1,134,605	1,134,605	1,134,605
ITAN, contribuciones e impuestos varios	830,437	575,432	467,799
Totales	<u>14,422,369</u>	<u>12,869,084</u>	<u>11,780,577</u>

12. Cuentas por pagar diversas

A continuación se presenta la composición del rubro, expresado en nuevos soles.

Detalle	AI 31.12.2014	AI 31.12.2013	AI 31.12.2012
Remuneraciones por pagar	1,349,016	1,136,435	905,109
Beneficios sociales	1,171,291	1,070,918	994,930
Cuentas por pagar a terceros	1,230,615	1,295,150	1,050,630
Otras cuentas por pagar	677,696	551,478	232,919
Totales	<u>4,428,618</u>	<u>4,053,981</u>	<u>3,183,588</u>

13. Deudas a largo plazo

A continuación se presenta la composición del rubro, expresado en nuevos soles.

Detalle	Corriente		No corriente	
	US \$	S/.	US \$	S/.
Fraccionamiento Art. 36° - ESSALUD	0	62,145	0	361,133
Diveimport S.A.	58,980	176,351	0	0
ROSEN	333,335	996,754	0	0
Banco Banex en Liquidación	0	0	561,842	1,680,346
Saldos al 31 de diciembre de 2014	<u>392,315</u>	<u>1,235,250</u>	<u>561,842</u>	<u>2,041,479</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2013	<u>2,324,099</u>	<u>6,689,727</u>	<u>2,548,957</u>	<u>7,421,274</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2012	<u>1,970,436</u>	<u>5,241,380</u>	<u>4,622,400</u>	<u>12,473,044</u>

Los préstamos con bancos y terceros están garantizados con inmuebles propios de la Compañía y garantías personales de los accionistas.

14. Patrimonio

(a) Capital

El capital de la Compañía al 31 de diciembre de 2014 está representado por 300,000 acciones comunes de S/. 1.00 valor nominal cada una, la estructura societaria de la Compañía es la siguiente:

<u>Porcentaje de participación individual del capital</u>	<u>Número de accionistas</u>	<u>Porcentaje de participación</u>
De 30.01 hasta 40.00	1	35.77 %
De 10.01 hasta 20.00	1	16.39 %
De 00.01 hasta 10.00	8	47.84 %
Totales	11	100.00 %

(b) Reserva legal.

De acuerdo a lo establecido por la Ley General de Sociedades, se requiere que un mínimo del 10% de la utilidad distributable de cada ejercicio se transfiera a una reserva legal hasta que esta sea igual al 20% del capital. La reserva legal puede ser usada únicamente para absorber pérdidas o puede ser capitalizada, existiendo en ambos casos la obligación de reponerla.

15. Costo de ventas del servicio

A continuación se presenta la composición del rubro, expresado en nuevos soles:

<u>Detalle</u>	<u>AI 31.12.2014</u>	<u>AI 31.12.2013</u>
Consumo de combustible, lubricantes y otros	6,482,645	7,178,696
Gastos de personal	971,902	986,949
Servicios de terceros	7,012,020	6,660,945
Cargas diversas de gestión	1,194,936	1,167,181
Provisiones diversas	437,196	676,457
Totales	16,098,699	16,670,228

16. Gastos de ventas

A continuación se presenta la composición del rubro, expresado en nuevos soles:

<u>Detalle</u>	<u>AI 31.12.2014</u>	<u>AI 31.12.2013</u>
Servicios de terceros	3,241,505	2,743,870
Cargas diversas de gestión	9,863	78,457
Totales	3,251,368	2,822,327

17. Gastos de administración

A continuación se presenta la composición del rubro, expresado en nuevos soles:

<u>Detalle</u>	<u>AI 31.12.2014</u>	<u>AI 31.12.2013</u>
Gastos de personal	393,355	671,031

Servicios de terceros	1,438,282	1,382,213
Cargas diversas de gestión	3,110,322	817,625
Impuesto predial	56,317	114,656
Totales	4,998,276	2,985,525

18. Situación tributaria

- (a) La materia imponible bajo el régimen general del Impuesto a la Renta, ha sido determinada de acuerdo con la legislación tributaria vigente, agregando y deduciendo al resultado contable las partidas gravables y no gravables, respectivamente, tal como mostramos a continuación, en nuevos soles:

Detalle	Al 31.12.2014	Al 31.12.2013	Al 31.12.2012
(Perdida)Utilidad contable del periodo	(5,653,939)	(8,043,739)	63,518
Adiciones	5,078,825	901,517	1,387,297
Deducciones	(88,229)	(65,560)	(93,196)
Pérdida tributaria del periodo	(663,343)	(7,207,782)	1,357,619
Perdidas tributarias de ejercicios anteriores	(8,222,964)	(1,015,182)	(2,372,801)
Perdidas no compensadas	(8,886,307)	(8,222,964)	(1,015,182)

- (b) El arrastre de pérdidas tributarias está regulada por el Artículo 50° de la Ley del Impuesto a la Renta, la cual establece dos sistemas:

Sistema A: Imputación de pérdidas desde el ejercicio siguiente a su generación.

Sistema B: Imputación de Pérdidas hasta el límite del 50% de la Renta Neta.

La Compañía eligió el Sistema A, el cual establece que la imputación de la pérdida se realizará contra la renta neta de tercera categoría del ejercicio siguiente al de la generación de la pérdida. La imputación de la pérdida solo podrá realizarse año a año durante los 4 ejercicios siguientes al de su generación, el saldo no compensado al término de dicho plazo, no podrá ser arrastrado a ejercicios siguientes, es decir ser perderá.

El Artículo 29 del reglamento indica un orden de prelación con respecto a la compensación de las pérdidas, pues nos indica que se deben iniciar con las más antiguas, estas no se acumulan se controlan de manera independiente para efectos del cómputo de los cuatro ejercicios.

Conservadoramente la Gerencia no ha contabilizado un activo diferido por estas pérdidas tributarias arrastrables, toda vez que no hay una certeza de su utilización tributaria y financiera.

- (c) La tasa del Impuesto a la Renta aplicable a las empresas en el año 2014 es de 30 por ciento. Si la compañía distribuye total o parcialmente sus utilidades, le será aplicable el Impuesto a los dividendos ascendente a 4.1 por ciento sobre el monto distribuido; impuesto que es de cargo de los accionistas, en tanto sean personas naturales o sean personas jurídicas no domiciliadas en el país.

Adicionalmente, toda suma o entrega en especie efectuada por la compañía y que represente una disposición indirecta de renta no susceptible de posterior control tributario, incluyendo sumas cargadas a gastos e ingresos no declarados estarán afectas al Impuesto a los dividendos del 4.1 por ciento, a cargo de la empresa.

(d) Los ejercicios fiscales del 2010 al 2014 están pendientes de revisión por parte de la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT). En caso de que, como producto de esta revisión, se reciban acotaciones fiscales, los mayores impuestos, recargos, reajustes, sanciones e intereses moratorios que pudieran surgir, según corresponda, serían aplicados contra los resultados del año de la afectación o resultados acumulados, según corresponda.

(e) Mediante la Ley N° 30296, publicado el 31 de diciembre de 2014, se ha incorporado las siguientes modificaciones tributarias vigentes a partir del ejercicio 2015:

- Se incorpora un supuesto por el cual no se aceptará el costo computable sustentado con comprobantes de pago emitidos por contribuyentes que a la fecha de emisión del comprobante la SUNAT les haya notificado la baja de su inscripción en el RUC.
- En el caso del Impuesto a las rentas empresariales (llamadas de 3ª Categoría), se aprobaron las siguientes tasas en los próximos años

Renta de los ejercicios	Tasas
2015 y 2016	28.0%
2017 y 2018	27.0%
2019 y siguientes	26.0%

- Se modifica la tasa aplicable a los dividendos y cualquier forma de distribución de las utilidades de acuerdo al siguiente detalle:

Utilidades de los ejercicios	Tasas
2015 y 2016	6.80%
2017 y 2018	8.00%
2019 y siguientes	9.30%

- Finalmente, para efectos de determinar los pagos a cuenta del Impuesto a la Renta de Tercera categoría del ejercicio gravable 2015, el coeficiente resultante deberá ser multiplicado por el factor 0.9333.

(f) A partir del 1 de enero de 2015, entra en vigencia la Ley N° 30264, por la cual se establece, entre otros, un régimen especial de depreciación para Edificios y Construcciones, para efectos de la determinación del Impuesto a la Renta, permitiendo aplicar una depreciación anual del 20% siempre que sean destinados exclusivamente al desarrollo empresarial y cumplan ciertas condiciones. No se aplicará lo expuesto, cuando dichos bienes hayan sido construidos total o parcialmente antes del 1 de enero de 2014.

(g) Mediante la Resolución de Superintendencia N° 390-2014/SUNAT, se modificó la Resolución de Superintendencia N° 379-2013/SUNAT, el cual amplía el universo de sujetos obligados a llevar de manera electrónica los registros de ventas e ingresos y de compras, y se aprobó las fechas máximas de retraso del registro de ventas e ingresos de compras electrónico.

Finalmente se establece nuevos cronogramas para el envío de los citados registros a la SUNAT, de acuerdo con los anexos 1 y 2 de la citada resolución.

- (h) La Gerencia de la Compañía opina que, como consecuencia de la aplicación de estas normas, no surgirán contingencias de importancia para la Compañía al 31 de diciembre de 2014. En todo caso, cualquier acotación al respecto por las autoridades tributarias se reconocería en el ejercicio que ocurra.

19. Contingencias.

En opinión de la Gerencia y de sus Asesores Legales, no existen juicios ni demandas importantes pendientes de resolver u otras contingencias en contra y/o a favor de la Empresa al 31 de diciembre de 2014.

20. Administración de riesgos financieros.

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros, que incluyen los efectos de las variaciones en los precios de mercado de la deuda y patrimonio, variaciones en los tipos de cambio de moneda extranjera, en las tasas de interés y en los valores razonables de los activos financieros y pasivos financieros. El programa general de administración de riesgos de la Compañía se concentra principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía. La Gerencia tiene a su cargo la administración de riesgos de acuerdo a políticas aprobadas por la Junta de Accionistas. La Gerencia identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha cooperación con las unidades operativas.

La Junta de Accionistas aprueba lineamientos para la administración global de riesgos; así como, políticas escritas que cubren áreas específicas, tales como el riesgo a las fluctuaciones en los tipos de cambio de moneda extranjera, el riesgo de fluctuaciones en las tasas de interés, los riesgos de crédito y la inversión de excedentes de liquidez.

(i) Riesgo de tasa de interés.

Los ingresos y los flujos de caja operativos de la Compañía son independientes de los cambios en las tasas de interés del mercado debido a que sustancialmente la deuda de la Compañía está sujeta a tasa fija. Al 31 de diciembre de 2014, la Compañía no tiene préstamos que generan interés.

(ii) Riesgo de crédito.

El riesgo de crédito originado por la incapacidad de los deudores de cumplir con el pago de sus obligaciones a la Compañía a medida que vencen (sin tomar en cuenta el valor razonable de cualquier garantía u otros valores en prenda) y por el incumplimiento de las contrapartes en transacciones en efectivo, está limitado, si hubiere, a los saldos depositados en bancos y a las cuentas por cobrar a la fecha del estado de situación financiera. Los activos financieros de la Compañía potencialmente expuestos a concentraciones de riesgo de crédito consisten principalmente de depósitos en bancos y cuentas por cobrar. Con respecto a los depósitos en bancos, la Compañía reduce la probabilidad de concentraciones significativas de riesgo de crédito porque mantiene sus depósitos en instituciones financieras de primera categoría y limita el monto de la exposición al riesgo de crédito en cualquiera de las instituciones financieras. Con relación a los clientes locales, la Compañía realiza operaciones comerciales sólo con una cartera de clientes de reconocido prestigio y con solvencia crediticia. Por consiguiente, la Gerencia espera no incurrir en pérdidas significativas por riesgo de crédito.

(iii) Riesgo de liquidez.

El riesgo de liquidez originado por la incapacidad de obtener los fondos necesarios para cumplir con los compromisos de la Compañía, asociados con los instrumentos financieros, incluye la incapacidad de vender rápidamente un activo financiero a un precio muy cercano a su valor razonable. La administración prudente del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo, la disponibilidad de financiamiento a través de una adecuada cantidad de fuentes de crédito comprometidas y la capacidad de cerrar posiciones en el mercado. La Compañía cuenta con capacidad crediticia suficiente que le permite tener acceso a líneas de crédito en entidades financieras de primer orden, en condiciones razonables.

(iv) Administración de riesgo de capital.

El objetivo de la Compañía al administrar el capital es salvaguardar su capacidad de continuar como empresa en marcha y proporcionar el retorno esperado a sus accionistas y los beneficios respectivos a los otros grupos de interés; así como mantener una estructura óptima para reducir el costo del capital. Con el fin de mantener o ajustar la estructura de capital, la Compañía puede ajustar el monto de los dividendos pagados a los accionistas, emitir nuevas acciones o vender activos para reducir la deuda. La Compañía monitorea su capital sobre la base del ratio de apalancamiento. Este ratio es determinado dividiendo la deuda neta entre el capital total. La deuda neta es calculada como el total del endeudamiento (corriente y no corriente) menos el efectivo y equivalente de efectivo.

21. Hechos Subsecuentes

La Gerencia de la Empresa, considera a su mejor y entender, que no tiene conocimiento de situaciones ocurridas o por ocurrir con posterioridad al 31 de diciembre del 2014, que pudieran tener un impacto significativo sobre la situación financiera y los resultados de las operaciones de los estados financieros cerrados y emitidos a esas fechas.